

DECRETO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche decreta:

NÚMERO 44

Siendo los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil trece, se abre el segundo período extraordinario de sesiones del primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil trece.

C. Edgar Román Hernández Hernández.

Diputado Presidente.

C. Jesús Antonio Quiñones Loeza. Diputado Secretario.	C. Adda Luz Ferrer González. Diputada Secretaria.
--	--